



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Colegio Experimental Paraguay – Brasil

Comandante Gamarra y Gobernador Irala. Barrio Itapytapunta

www.cepb.una.py | 423 320 / 480 480 / 425 888

Asunción – Paraguay



Resolución N° 165/2024

Fecha: 26/06/2024

"POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN GENERAL DEL CEPB N°86; POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y SE ESTABLECEN SUS FUNCIONES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL MECIP 2015 EN EL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY-BRASIL, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La nota del Lic. Frederick Omar García Carrillo, Director Académico y Gerente de Ética del CEPB, en la que solicita la ampliación de la Resolución N° 86 de fecha 5 de abril de 2024;

La Resolución N° 86 de fecha 05 de abril de "POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y SE ESTABLECEN SUS FUNCIONES EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS DE REQUISITOS MÍNIMOS DEL MECIP 2015 EN EL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY-BRASIL, DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El Artículo N° 48 del Reglamento Académico del CEPB mediante el cual se establece que cualquier otra situación o circunstancia no prevista en el mencionado reglamento, podrá ser resuelto por la Dirección General mediante el dictado de resoluciones que, en ningún caso se apartarán de la Visión y Misión del CEPB.

EL DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO EXPERIMENTAL PARAGUAY – BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES; RESUELVE:

Art. 1º.- AMPLIAR, la conformación del Comité de Ética en el marco de la implementación del MECIP 2015 en el Colegio Experimental Paraguay – Brasil, dependiente de la Universidad Nacional de Asunción.

Nombre y Apellido	Función
Dr. Pedro Caballero Cáceres	Presidente del Sindicato de Docentes y Funcionarios del CEPB
Sra. Laura Romero	Representantes de los Padres
Est. Sol Mieres	Presidente del Centro de Estudiantes

Art. 2º.- COMUNICAR, cumplir y archivar.



Prof. Mgtr. Roberto Machuca Ocampos
Director General

RMO/abvb
Dirección General

Página 1 de 1

MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral del alumnado, aplicando enfoques curriculares actualizados y promoviendo la idoneidad, coherencia, respeto y compromiso, brindando a la vez espacio calificado para la práctica pedagógica a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

VISIÓN

Ser una institución educativa, líder en excelencia académica, basada en la planificación y coordinación de acciones; con profesionales comprometidos, que promuevan y que apliquen la coherencia, la vivencia de valores, la libertad responsable, el espíritu crítico, reflexivo e investigativo, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado y de continuo avance tecnológico.